



POLITICA DE COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS Y CRITERIOS

Este documento establece la política de la REFORESTADORA DEL SINU SC con respecto al compromiso adquirido por la empresa y el compromiso que se requiere por parte de los miembros de la organización en relación a los principios, criterios y valores establecidos por el FSC®.

REFORESTADORA DEL SINU SC se compromete formalmente a conocer y cumplir los estándares establecidos por el FSC a corto, medio y largo plazo, así como con la normativa forestal vigente a nivel nacional.

REFORESTADORA DEL SINU SC se compromete a no realizar actividades abiertamente contrarias a los Principios y Criterios de FSC, dentro o fuera de áreas de su propiedad.

Que, como empresa comprometida con la gestión forestal responsable, se compromete con los valores FSC, tal y como se definen en el documento FSC-POL-01-004 V3.0, declarando no permitir una asociación si la persona física, la organización o su grupo corporativo están o han estado involucrados en las siguientes actividades inaceptables:

- a. Aprovechamiento o comercio ilegales de productos forestales.*
- b. Violación de los derechos consuetudinarios o humanos en la silvicultura o en el sector de productos forestales.*
- c. Violación de los derechos de los trabajadores y de los principios definidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo en la silvicultura o en el sector de productos forestales.*
- d. Destrucción de Altos Valores de Conservación (AVC) en bosques o áreas de Alto Valor de Conservación.*
- e. Conversión de la cubierta de bosques naturales.*
- f. Uso de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas con fines distintos a la investigación.*

REFORESTADORA DEL SINU SC, declara formalmente la adhesión a la política de asociación de FSC. Para todos los efectos legales nuestra empresa se compromete a respetar y cumplir plenamente los principios y criterios establecidos por FSC, reconociendo la importancia de la gestión forestal sostenible, socialmente beneficiosa, económicamente viable y mejorar continuamente las condiciones de seguridad y salud en los trabajos forestales.

Esta adhesión refleja nuestro compromiso con la transparencia, la responsabilidad social y la sostenibilidad ambiental. Continuaremos trabajando para asegurar que nuestras operaciones de reforestación de forma segura, que contribuyan positivamente a la conservación de los bosques y al bienestar de las comunidades.



Esta política debe ser dejada a disposición del público y comunicada a toda la organización, incluyendo contratistas, y será revisado y actualizado periódicamente.

DAYANA PAOLA TOBAR TAMARA – Representante Legal

En representación de la Organización.

REFORESTADORA DEL SINU SC. - NIT. 900390425-3

Montería - Córdoba - Colombia, 24/02/2025